

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

DIRECCIÓN SUPERIOR

Licenciado
Kildare Stanley Enríquez
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 038-2018 que aprueba el Comprobante de Modificación Física CO2F No. 996 del Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-, con la finalidad de realizar el movimiento físico en concordancia con la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto de Q.62,000,000.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para la Dirección General de Caminos - DGC-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del
Señor Director,


Licda. Luz María Urcuyo
Coordinadora

Unidad Sectorial de Planificación -USEPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda



Edgar Anibal Gómez Escobar
Vice Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO

14 MAY 2018

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

Firma: 
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Hora: 15:02

8a. Avenida y 15 Calle, Zona 13 Guatemala
PISX: (502) 2304 - 2222

Siguientes en

MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

SECRETARÍA GENERAL DE Cuentas

15 MAY 2018


A la U. H. 32
Mrs. Leizaola



OF. USEPLAN/MCIV 290 - 2018
Guatemala, 02 de Mayo de 2018



Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal
-------------	-------------------	---------	-------------	--------	------------------	----------------	----------------	-------------------------	-------------------

107	24/04/2018	30142316	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 INGRESOS CORRIENTES, QUE TIENE COMO FINALIDAD CONTAR CON LOS RECURSOS PARA FINANCIAR 61 PLAZAS EN EL REMON 011 Y SUS COMPLEMENTOS, A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELEFONOS -DGC-	ENVIADO	1,264,232.00	0.00	INTRA		
106	18/04/2018	30060370	REPROGRAMACIÓN DE OBRAS, CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 INGRESOS CORRIENTES, A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS -DGC- UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.	APROBADO	62,000,000.00	0.00	INTRA2	20/04/2018	PRESUDAF0221
105	18/04/2018	30076990	REPROGRAMACIÓN DE OBRAS, CON RECURSOS DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 11 INGRESOS CORRIENTES, A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS -DGC- UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.	APROBADO	62,000,000.00	0.00	INTRA2	20/04/2018	PRESUDAF0221
104	12/04/2018	30032649	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 INGRESOS CORRIENTES, QUE TIENE COMO FINALIDAD COMPLEMENTAR LOS RECURSOS PARA EL PAGO DE NOMINAS Y HONORARIOS DEL PERSONAL CONTRATADO EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL, HASTA EL MES DE DICIEMBRE, A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS -DGC-	ENVIADO	3,457,674.00	0.00	INTRA1		
103	12/04/2018	30035165	REPROGRAMACIÓN DE SNIP DE LA UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 52 PRESTAMOS EXTERNOS CENTRO DEL PROGRAMA 88 RECONSTRUCCIÓN N7	APROBADO	10,338,300.00	0.00	INTRA2	20/04/2018	PRESUDAF0221
102	11/04/2018	30020519	Reprogramación de centros de costo en debitos de renglones de los grupos de costo 503 "Servicios no deber Aer y 200 "Mantenimiento y suministros" con el fin de adecuar recursos en el renglon 913 para realizar el pago de centenas mil y 45 a cargo de la Dirección General de Caminos, Unidad Adscrita al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.	RECHAZADO	3,319,131.00	0.00	INTRA2		
101	10/04/2018	32002291	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO EN DEBITOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS Y CRÉDITOS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD VIAL CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 INGRESOS CORRIENTES, CON EL FIN DE FINANCIAR PARCIALMENTE LOS PUESTOS 011 - PERSONAL PERMANENTE CREADOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2017	ENVIADO	1,500,000.00	0.00	INTRA1		

Licenciada

Luz María Urcuyo

Coordinadora Unidad Sectorial de Planificación –USEPLAN–

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y vivienda

Su Despacho

Estimada Licenciada Urcuyo:

Atentamente nos dirigimos a usted, adjuntándole la documentación de soporte de la modificación presupuestaria por un monto de Q62,000,000.00, se adjunta la documentación siguiente:

- Justificación
- Matriz Reprogramación del Programa de Inversión de Obra Física y Financiera
- Co2f “Compróante de Modificación Física” generado por el SNIP “Sistema Nacional de Inversión Pública”
- Listado General de Reprogramación de SNIP
- Resolución DPE-019-2018-MF

Sin otro particular, agradezco su apoyo para continuar con el trámite correspondiente.

May atentamente

Va. Bo.

Lic. Deljino F. Méndez G.
Coordinador División de Planificación y Estudi.



Va. Bo.

Marcia Lucía Batz Gaitanero
Coordinadora S.T. División Financiera
Dirección General de Caminos



Va. Bo.

Ing. Juan José Escobar L.
Director General
Dirección General de Caminos



683

de

3

Se evaluar si esta bien la justificación, ya se podrá evaluar la nota física de construcción

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
UNIDAD SECTORIAL DE PLANIFICACIÓN -USEPLAN-



Recibido a las 12:00 Horas. Mis.

Firma: J. Urcuyo

Oficio No.: DPE-SNIP-32/18
Guatemala, 18 de abril de 2018

JUSTIFICACIÓN DE APROBACIÓN DE METAS FÍSICAS POR UN MONTO DE
Q62,000,000.00

Que por medio del Acuerdo Gubernativo No. 300-2017, Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto. Se aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2018, en los Sistemas Integrados de Administración Financiera (SIATF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente. Para el Presupuesto de Egresos, se aprueba a nivel de Entidad, programa, categoría equivalente, subprograma, proyecto, actividad, obra, renglón de gasto, fuente de financiamiento y ubicación geográfica.

Y considerando Que el Decreto No. 50-2016 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2018", Artículo 76. Inversión, establece que las Entidades mediante Resolución de la máxima Autoridad, podrán aprobar la Reprogramación de Obras y trasladar copia de la misma a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y a la Contraloría General de Cuentas.

DEBITO Y CREDITO

Se DEBITAN y ACREDITAN asignaciones presupuestarias en la misma Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", del Renglón 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común" hacia el Renglón 311 "Tierras y Terrenos", del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial".

Nota: El Débito y el Crédito será simultáneo y por la misma cantidad financiera, del Renglón 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común" hacia el Renglón 311 "Tierras y Terrenos". En el presente planteamiento, se estará reflejando débito de 1.00 km a la meta física del SNIP 130705: CONSTRUCCION CARRETERA LIBRAMIENTO CABECERA DEPARTAMENTAL DE CHIMALTENANGO, RUTA CA-1 OCCIDENTE, TRAMO: KM 48 CA-01 OCC. (SAN MIGUEL MORAZAN) - KM 62 CA-01 OCC, el cual representa un movimiento significativo, pues se refleja el decremento del renglón de construcciones para acreditarse al de tierras y terrenos (derecho de vía), movimiento necesario para la continuidad de la ejecución del Proyecto antes mencionado.

SNIP 130705: CONSTRUCCION CARRETERA LIBRAMIENTO CABECERA DEPARTAMENTAL DE CHIMALTENANGO, RUTA CA-1 OCCIDENTE, TRAMO: KM 48 CA-01 OCC. (SAN MIGUEL MORAZAN) - KM 62 CA-01 OCC

Guatemala, 18 de abril de 2018


Lic. Desiderio Mendoza
Director General de Caminos
División de Planificación y Estudios
General

Coordinadora a.i. División Financiera
Vivianita Contreras Domínguez

Ing. Juan José Honsler Pérez

Director General

Dirección General de Caminos

Finca Nacional La Aurora, Zona 13, Guatemala, Teléfono: 2209-9100

SITUACIÓN ACTUAL			SITUACIÓN PROPUESTA		
No.	Concepto	Valor Q.	Modificación Presupuestaria		No.
			Crédito	Debito	
130705	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO CONSTRUCCION CARRETERA LIBRAMIENTO CABECERA DEPARTAMENTAL DE CHIMALTENANGO, RUTA CA-1 OCCIDENTE, TRAMO: KM 48 CA-01 OCC Meta Programada: 13.87 Fuente de Financiamiento: Ingresos Corrientes (1-0000-0000) Ingresos Corrientes (1-0000-0000) Colocaciones Internas (41-1204-0071) Ingresos Corrientes (1-0000-0000) TOTAL CREDITO	294,330,401.00 15,000,000.00 20,000,000.00 62,000,000.00	62,000,000.00 62,000,000.00	62,000,000.00	130705
	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO CONSTRUCCION CARRETERA LIBRAMIENTO CABECERA DEPARTAMENTAL DE CHIMALTENANGO, RUTA CA-1 OCCIDENTE, TRAMO: KM 48 CA-01 OCC Meta Programada: 13.88 Fuente de Financiamiento: Ingresos Corrientes (1-0000-0000) Colocaciones Internas (41-1204-0071) Colocaciones Internas (41-1204-0071) Distribucion de Caja y Bancos de Colocaciones Internas (43-1204-0056)	62,000,000.00 15,000,000.00 20,000,000.00 232,330,401.00	62,000,000.00	62,000,000.00	



COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2P

Institución :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboración	18/04/2018	No. COMPROBANTE	996
Unid. Elec.:	DIRECCION GENERAL DE CAMINOS					

Tipo Documento Resgado	Clase Documento	No. Doc. Resgado	Fecha Resgado	Clase de Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	DPE-019-2018-MF	18/04/2018	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
130705	CONSTRUCCION CARRETERA URBANA EN LA CATEGORIA DE PARQUEAMIENTOS AL CHIMALTUNANGU IGUA CA-1	13.87	1.00	12.87	Kilometro

Producción Final : CONSTRUCCION DE CARRETERAS URBANAS

Restricción : 11-1-1

130705	CONSTRUCCION CARRETERA URBANA EN LA CATEGORIA DE PARQUEAMIENTOS AL CHIMALTUNANGU IGUA CA-1	13.87	1.00	12.87	Kilometro
--------	--	-------	------	-------	-----------

METAS INCREMENTADAS

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
------	------------------------	---------	------------	---------	---------------

DESCRIPCION :

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

SOLICITADA

COORDINADOR DIVISION DE PLANEACION Y ESTUDIOS
Lic. Delino E. Machado

DIRECTOR GENERAL DE CAMINOS
Ing. Juan Jose Honsler Perez

Fecha
18/04/2018

SISTEMA DE GESTION
00814904 - Listado General de Reprogramación de SNIP

Expresado en Quetzales
Filtros: Doc, Respaldo = RESOL/DGC-022-2018, Estado = AUTORIZADO

PAGINA : 1 de 1
FECHA : 17/04/2018
HORA : 10:12:56
R00814904.RPT

Ejercicio: 2018
Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA						
130705	3	04/04/2018	REPROGRAMACION DE SNIP	AUTORIZADO	329,330,401.00	RESOL/DGC-022-2018	12/04/2018						
RESPALDO													
Pd	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO
11	01	001	000	001	0499	311	11	0000	0000	0.00	62,000,000.00	62,000,000.00	62,000,000.00
11	01	001	000	001	0499	186	11	0000	0000	15,000,000.00	15,000,000.00	0.00	15,000,000.00
11	01	001	000	001	0499	331	52	0401	0067	0.00	0.00	0.00	0.00
11	01	001	000	001	0499	331	41	1204	0071	20,000,000.00	20,000,000.00	0.00	20,000,000.00
11	01	001	000	001	0499	331	11	0000	0000	284,330,401.00	284,330,401.00	-62,000,000.00	232,330,401.00
11	01	001	000	001	0498	331	43	1204	0056	0.00	0.00	0.00	0.00
Total											329,330,401.00	0.00	329,330,401.00
											MONTO		

+

**DIVISION DE PLANIFICACION Y ESTUDIOS
RESOLUCIÓN REAJUSTE DE METAS: DPE-019-2018-MF**

Guatemala, 18 de Abril de 2018

EL DIRECTOR GENERAL DE CAMINOS

CONSIDERANDO:

Que el Anteproyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio Fiscal 2018, fue aprobado por el congreso de la República, mediante el Decreto No. 50-2016.

CONSIDERANDO:

Que por medio del Acuerdo Gubernativo No. 300-2017, Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto. Se aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2018, en los Sistemas Integrados de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestario correspondiente. Para el Presupuesto de Egresos, se aprueba a nivel de Entidad, programa o categoría equivalente, subprograma, proyecto, actividad, obra, renglón de gasto, fuente de financiamiento y ubicación geográfica.

CONSIDERANDO:

Que el Decreto No.50-2016, “Ley del Presupuesto General de Ingresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2018” Artículo 76. Inversión, Establece que las Entidades mediante Resolución de la máxima Autoridad podrán Aprobar la Solución de Obras y trasladar copia de la misma a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y a la Contraloría General de Cuentas, durante los siguientes 10 días hábiles de haberse aprobado.

CONSIDERANDO:

Que dentro de sus atribuciones generales, las Autoridades Superiores de esta Institución en conjunto con las Autoridades Superiores del Ramo, deben encaminar sus acciones a efecto de proponer los mecanismos, para adecuar la Estructura Presupuestaria a las exigencias que imponen los Servicios Públicos que corresponden a su ramo; por lo que se plantea el presente Reordenamiento Presupuestario.

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones que le confiere el Artículo 29 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto.



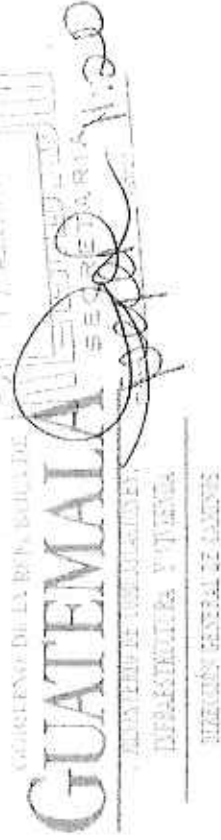
Finca Nacional La Aurora, Zona 13, Guatemala, Teléfono: 2209-9100

RESUELVE:

APROBAR la Reprogramación del Listado de Obras de Inversión y SNIP's para el Ejercicio Fiscal 2018, en el sentido que es necesario realizar modificaciones a metas físicas al Proyecto: SNIP 130705: CONSTRUCCION CARRETERA LIBRAMIENTO CABECERA DEPARTAMENTAL DE CHIMALTENANGO, RUTA CA-1 OCCIDENTE, TRAMO: KM 48 CA-01 OCC (SAN MIGUEL MORAZAN) - KM 62 CA-01 OCC, Continúese con el trámite correspondiente.


Ing. Juan José Henser Pineda
Director General
Dirección General de Caminos





Oficio No. 160-2018-DDP/MLBS/brenda.

Guatemala, 12 de abril de 2018

Licenciado
Edgar Aníbal Gómez Escobar
Coordinador Unidad de Administración Financiera -UDAF-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Presente

Estimado Licenciado Gómez:

Respetuosamente nos dirigimos a usted, solicitando se apruebe la **Reprogramación del Listado de Obras de Inversión y SNIP'S** para el **Ejercicio Fiscal 2018**, con documento de respaldo **RESOLUCION INVERSION: RESOL/DGC-022-2018** de fecha **12 de abril de 2018**, por la cantidad de **Q.62,000,000.00**, que tiene como objetivo:

- **DEBITAR** espacio presupuestario por la cantidad de **Q.62,000,000.00** con Fuente de Financiamiento **11 "Ingresos Corrientes"**, del **331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común"**, del Proyecto **SNIP 130705 "CONSTRUCCION CARRETERA LIBRAMIENTO CABECERA DEPARTAMENTAL DE CHIMALTENANGO, RUTA CA-1 OCCIDENTE, TRAMO: KM. 48 CA-01 OCC. (SAN MIGUEL MORAZAN) – KM. 62 CA-01 OCC."**, del Programa **11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial"**. El espacio presupuestario se **ACREDITARÁ** con Fuente de Financiamiento **11** en el Renglón **311 "Tierras y Terrenos"**, del mismo Proyecto **SNIP 130705**.

Sin otro particular, nos es grato suscribimos de usted.

Atentamente,


María Lorena Barrios Salazar
Coordinadora U.A. División Financiera
Dirección General de Caminos

Vo.Bo.




Juan José Honsler Pérez
Director General
Dirección General de Caminos

Finca Nacional La Aurora Salón 7, Zona 13 Guatemala Teléfono: (502) 2209-9100

RESOLUCIÓN INVERSION: RESOL/DGC-022-2018

Guatemala, 12 de abril de 2018

EL DIRECTOR GENERAL DE CAMINOS

CONSIDERANDO:

Que el Anteproyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2018, no fue aprobado por el Congreso de la República, en el tiempo estipulado por la Constitución Política de la República de Guatemala; por lo tanto queda en vigencia el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado del Ejercicio Fiscal 2017, aprobado mediante el Decreto No. 50-2016.

CONSIDERANDO:

Que por medio del Acuerdo Gubernativo No. 300-2017, Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto. Se aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2018, en los Sistemas Integrados de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente. Para el Presupuesto de Egresos, se aprueba a nivel de Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón de Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica.

CONSIDERANDO:

Que el Decreto No. 50-2016 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017", con vigencia para el presente Ejercicio Fiscal, Artículo 76. Inversión, establece que las Entidades mediante Resolución de la máxima Autoridad, podrán Aprobar la



Reprogramación de Obras y trasladar copia de la misma a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y a la Contraloría General de Cuentas, durante los siguientes 10 días hábiles de haberse aprobado.

CONSIDERANDO:

Como resultado de no haber sido aprobado el Anteproyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2018, y como parte de sus atribuciones generales las Autoridades Superiores del Ramo, deben encaminar sus acciones a efecto de proponer los mecanismos, para adecuar la Estructura Presupuestaria a las exigencias que imponen los Servicios Públicos que le corresponden. En ese sentido dieron instrucciones al Director General de Caminos, a efecto se realice un REODENAMIENTO PRESUPUESTARIO dentro del Proyecto SNIP 130705 "CONSTRUCCION CARRETERA LIBRAMIENTO CABECERA DEPARTAMENTAL DE CHIMALTENANGO, RUTA CA-1 OCCIDENTE, TRAMO: KM. 48 CA-01 OCC. (SAN MIGUEL MORAZAN) – KM. 62 CA-01 OCC.", del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", que permita la Adquisición de Derecho de Vía, en función del Contrato suscrito.

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones que le confiere el Artículo 29 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto.

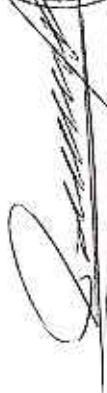
RESUELVE:

APROBAR la Reprogramación del Listado de Obras de Inversión y SNIP's del Ejercicio Fiscal 2018, para DEBITAR espacio presupuestario por la cantidad de Q.62,000,000.00 con Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", del 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común", del Proyecto SNIP 130705 "CONSTRUCCION CARRETERA LIBRAMIENTO CABECERA DEPARTAMENTAL DE CHIMALTENANGO, RUTA CA-1 OCCIDENTE, TRAMO: KM. 48 CA-01 OCC.



(SAN MIGUEL MORAZAN) – KM. 62 CA-01 OCC., del Programa 11 “Desarrollo de la Infraestructura Vial”. El espacio presupuestario se ACREDITARÁ con Fuente de Financiamiento 11 en el Renglón 311 “Tierras y Terrenos”, del mismo Proyecto SNIP 130705.

Remítase a donde corresponda la Reprogramación de los Códigos SNIP (SISTEMA NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA) contemplados en la presente Reprogramación por la cantidad de Q.62,000,000.00. Continúese con el trámite correspondiente.



Ing. Juan José Hensel Pérez
Director General
Dirección General de Caminos



DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
DIVISION FINANCIERA
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

No. SAP	OBRA	FINANCIAMIENTO	VIGENTE	TRANSFERENCIA		SALDO
				DEBITOS	CREDITOS	
PROGRAMA 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial"						
PROYECTO 001 "construcción, ampliación, reposición, y mejoramiento de carreteras primarias, puentes y distribuidores de tránsito"						
130705	CONSTRUCCION CARRETERA LIBRAMIENTO CABECERA DEPARTAMENTAL DE CHIMALTENANGO, RUTA CA-1 OCCIDENTE, TRAMO: KM 48 CA-01 OCC. (SAN MIGUEL MORAZAN) - KM 62 CA-01 OCC	11-0000-0000	Q 15,000,000.00		15,000,000.00	
		41-1204-0071	Q 20,000,000.00			20,000,000.00
		11-0000-0000			62,000,000.00	62,000,000.00
		11-0000-0000				62,000,000.00
		11-0000-0000	Q 294,330,401.00	Q 62,000,000.00		232,330,401.00
TOTAL Transferencia				62,000,000.00	62,000,000.00	
TOTAL PROYECTO 001						232,330,401.00



Ing. Juan José Gómez Pérez
Director General
Dirección General de Caminos

SISTEMA DE GESTION 00814904 - Listado General de Reprogramación de SNIP Expresado en Quetzales Filtros: Doc, Respaldo = RESOL/DGC-022-2018, Estado = AUTORIZADO		PAGINA : 1 de 1 FECHA : 17/04/2018 HORA : 10:12.56 R00814904.RPT
--	--	---

Ejercicio: 2018
 Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
 Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA
130705	3	04/04/2018	REPROGRAMACION DE SNIP	AUTORIZADO	129,330,401.00	RESOL/DGC-022-2018	12/04/2018
						RESPALDO	

PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO
11	01	001	000	001	0490	311	11	0000	0000		0.00	62,000,000.00	62,000,000.00
11	01	001	000	001	0488	188	11	0000	0000		16,000,000.00	0.00	16,000,000.00
11	01	001	000	001	0488	331	52	0401	0067		0.00	0.00	0.00
11	01	001	000	001	0490	331	41	1204	0071		20,000,000.00	0.00	20,000,000.00
11	01	001	000	001	0488	331	11	0000	0000		294,330,401.00	-62,000,000.00	232,330,401.00
11	01	001	000	001	0488	331	43	1204	0056		0.00	0.00	0.00
Total											329,330,401.00	0.00	329,330,401.00

JUSTIFICACIÓN DE APROBACIÓN DE TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA POR UN MONTO DE Q 62,000,000.00

Que por medio del Acuerdo Gubernativo No. 300-2017, Artículo 1, Distribución Analítica del Presupuesto. Se aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2018, en los Sistemas Integrados de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente. Para el Presupuesto de Egresos, se aprueba a nivel de Entidad, programa o categoría equivalente, subprograma, proyecto, actividad, obra, renglón de gasto, fuente de financiamiento y ubicación geográfica.

Que el Decreto No. 50-2016 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2018", Artículo 76. Inversión, establece que las Entidades mediante Resolución de la máxima Autoridad, podrán Aprobar la Reprogramación de Obras y trasladar copia de la misma a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y a la Contraloría General de Cuentas,

DEBITOS

Se debita recursos de presupuesto en los renglón 331 "Construcciones " con fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes " en los siguientes proyectos SNIP debido a que no serán utilizados los recursos presupuestarios debido a la proximidad del finalización del ejercicio fiscal.

**130705 CONSTRUCCION CARRETERA LIBRAMIENTO CABECERA
DEPARTAMENTAL DE CHIMALTENAGO, RUTA CA-1 OCCIDENTE TRAMO
KM 48- CA-01 OCC(SAN MIGUEL MORAZAN) KM 62- CA-01 OCC**

CREDITOS

Se permitirán ACREDITAR recursos en el renglón 311 Tierras y Terrenos " con fuente de financiamiento 11 " Ingresos Corrientes" en los siguientes proyectos SNIP " del Programa 11 " desarrollo de la Infraestructura para la ejecución de los proyectos en el presente ejercicio fiscal

**130705 CONSTRUCCION CARRETERA LIBRAMIENTO CABECERA
DEPARTAMENTAL DE CHIMALTENAGO, RUTA CA-1 OCCIDENTE TRAMO
KM 48- CA-01 OCC(SAN MIGUEL MORAZAN) KM 62- CA-01 OCC**


Vo. Bo.

Ing. Juan José Hansen, Director General
Dirección General de Caminos

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación de Obras				PAGINA : 1 DE 2								
						FECHA : 18/04/2018								
						HORA : 17:52.10								
						REPORTE:								
CÓDIGO	ENTIDAD					CORRELATIVO NO.: "106"								
11130013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA													
DOC. RESPALDO: RESOLUCIÓN		NO. DOC. RESPALDO: RESOL/DGC-022-20'		FECHA DOC. RESPALDO: 12/04/2018										
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2				REPROGRAMACIÓN: X										
CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR PROYECTO SNIP														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG Ren	FF	ORG	COR	SNIP	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO	
0	11	01	001	000	001	0499	331	11	0000	0000	130705 CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES	-62,000,000.00		
Total												-62,000,000.00		
CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR PROYECTO SNIP														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG Ren	FF	ORG	COR	SNIP	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO	
0	11	01	001	000	001	0499	311	11	0000	0000	130705 TIERRAS Y TERRENOS	62,000,000.00		
Total												62,000,000.00		
RESUMEN POR PROYECTO SNIP														
UE	SNIP	NOMBRE SNIP										ACTUAL	PROPUESTO	DIFERENCIA
0	130705	CONSTRUCCION CARRETERA LIBRAMIENTO CABECERA DEPARTAMENTAL DE CHIMALTENANGO, RUTA CA-1 OCCIDENTE, TRAMO: KM 48 CA-01 OCC. (SAN MIGUEL MORAZAN) - KM 62 CA-01 OCC.										294,330,401.00	294,330,401.00	0.00
Total												294,330,401.00	294,330,401.00	0.00
RESUMEN POR ESTRUCTURA PROGRAMATICA														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	NOMBRE ESTRUCTURA					DÉBITO	CRÉDITO		
0	11	01	001	000	001	CONSTRUCCION DE CARRETERAS PRIMARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TR					-62,000,000.00	62,000,000.00		
Total												-62,000,000.00	62,000,000.00	
RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO														
FUENTE DE FINANCIAMIENTO												DÉBITO	CRÉDITO	
11 - INGRESOS CORRIENTES												-62,000,000.00	62,000,000.00	
0000 -												-62,000,000.00	62,000,000.00	
Total												-62,000,000.00	62,000,000.00	
RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA														
FUENTE DE FINANCIAMIENTO												DÉBITO	CRÉDITO	
Total														

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación de Obras		PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 18/04/2018 HORA : 17:52.10 REPORTE:
CODIGO	ENTIDAD			CORRELATIVO NO.: "106"
11130013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA			
DOC. RESPALDO: RESOLUCIÓN	NO. DOC. RESPALDO: RESOL/DGC-022-201	FECHA DOC. RESPALDO: 12/04/2018		
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X		

DESCRIPCIÓN REPROGRAMACION DE OBRAS, CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS -DGC- UNIDAD

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

REGISTRADO

FECHA DE APROBACIÓN	

FIRMA

FIRMA

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institución :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha de la Ordenación	No. COMPROBANTE
Unid. Ejec.:		DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	2004/201 B	996

Tipo Documento Respaso	Clase Documento	No. Doc. Respaso	Fecha Respaso	Clase de Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	DPE-019-2010-VF	18/04/2018	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
	Producto Final : CONSTRUCCION DE CUBIERTAS PLUMBAS Estructura : 11-1-1	13.87	1.00	12.87	

Katholische - 33-8-1

150705	CONSEJERÍA CARRILERA LEGAL. VÍO CARRILES DE FORTALECIMIENTO AL DE CHIRIQUÍ (TAMAGO, ILIA C.A.) POTENCIAL: TAPCO. Nº. 46 CA-01 CCC. SAN JACINTO, MORABIANI - (3) 92 55-51 1336	13.87	1.00	12.87	Kilometros
--------	--	-------	------	-------	------------

METAS INCREMENTADAS

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
DESCRIPCION:					

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION.

Modificación de Metas Fiskas Según Transferencia de Q62.050.000.00

RECETA

Meda: Luz María Prieto
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación
- U.S.P.A.N.
Ministerio de Comunicaciones,
Informática y Vías de
Comunicación

Edgar Anibal Gómez Escoba:

Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

2007-08-01 10:00:00



RESOLUCIÓN SEGFIS No. 038-2018

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2018, EN
LOS VALORES ASIGNADOS

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la aprobación del Comprobante de Modificación física CO2F del Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP- para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2018 de la Dirección General de Caminos -DGC- y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2018. La Unidad Ejecutora descrita anteriormente, solicita se valide el proceso de aprobación de la **Modificación de Metas Físicas** contenida en el comprobante CO2F No. 996 en estado Recibido a nivel Ministerial del Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP- con la finalidad de realizar el movimiento físico en concordancia con la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.62,000,000.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para la Dirección General de Caminos -DGC-, para el ejercicio fiscal 2018; **CONSIDERANDO:** Que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 300-2017 y Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala en sus artículos 75 y 76, las autoridades superiores de las Instituciones de la Administración Central, aprobarán por medio de resolución de la máxima autoridad las reprogramaciones (en el caso de modificaciones de metas físicas de presupuesto de inversión, se utiliza el Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-, lo cual debe estar en concordancia con su planificación para el año vigente; **POR TANTO:** Con base en lo que determina el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 300-2017 y sus artículos 75 y 76, del Decreto Número 50-2016



del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE: PRIMERO:** Validar el proceso de aprobación de Modificación de Metas Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2018 a cargo de la Dirección General de Caminos -DGC-, del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda que así lo requiera, conforme los comprobantes anexos; **SEGUNDO:** Pase a la Unidad Sectorial de Planificación -USEPLAN- para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 300-2017, **TERCERO:** Para los controles correspondientes notifiqúese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, Dirección Técnica del Presupuesto -DTP- Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas -CGC-para los controles correspondientes-----



VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Edgar Fabra Gómez Escobar
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

José Luis Benito Ruiz
Ministro de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institución :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboración	23/04/2018	No. COMPROBANTE
Und. Elec.:		DIRECCION GENERAL DE CAMINOS			996

Tipo Documento Resgado	Clase Documento	No. Doc. Resgado	fecha Resgado	Clase de Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	DPE-019-2018-MG	18/04/2018	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS				
SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente
		13.87	1.00	12.87

Resumen Final : CONSTRUCCION DE CARRETERAS RURALES

Revisión : 11-1-1

130705	CONSTRUCCION CARRETERA LIGERAMENTE CASERIO DE GUIMALTUENARGO, RUTA CA-1 OCCIDENTE, TRAMO: KM.48 CAL 01 DOG. SAN VICENTE MORAZON - KM.60 DOG. DOG.	13.87	1.00	12.87	Kilometros
--------	---	-------	------	-------	------------

METAS INCREMENTADAS				
SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente

Modificación de Metas Físicas Según Transferencia de Q62.000.000,00

DEPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

APROBADA

Licda. Lidia Micaela Urcuyo
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación
- USPLAN -
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

Edgar Anibal Gómez Escobar
Vicepresidente de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

Fecha
23/04/2018